



EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ATRASADO, 50

NUM. SUELTO, 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermín Hernández

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle de Rentería Reyes, núm. 1

ALMANAQUE
BAILLY-BAILLIERE
De venta en esta imprenta.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
EL ALBA
GIRON

Capital social 4.000.000 de pesetas

Esta sociedad contrata toda clase de seguros en los ramos marítimos, contra incendios y de valores á primas sumamente económicas.

Pídanse detalles y condiciones á

Don José Conejo

AGENTE EN SANTOÑA

Calendarios

Gran surtido en calendarios de pared desde 50 céntimos en adelante.

Almanaques religiosos de varias clases. Tacos sueltos de todos tamaños.

De venta en la imprenta y librería de este periódico.

Gabinete Médico-quirúrgico

DE

ENRIQUE SALESA

DEL

INSTITUTO RUBIO

Topólogo de Madrid por oposición

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

CONSULTA TODOS LOS DIAS

DE 11 Á 1.

Plaza de la Constitución
SANTOÑA

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACIÓN
ESPAÑOLA Y AMERICANA

De venta en esta imprenta.

Á LA ESPECTATIVA

Ya tenemos constituido el Ayuntamiento de Santoña, y ya están ocupados definitivamente los cargos, cuya elección tan laboriosa ha sido, que ha necesitado de tres sesiones nada menos para poderse efectuar.

Ahora nos preguntamos, y con nosotros todo el pueblo: ¿que es lo que el nuevo Municipio hará?

Buenos deseos parece ser que animan á los ediles; pero ya en nuestro ditorial del último número dijimos que no basta con eso, porque de buenas intenciones, según dicho vulgar, está empedrado el infierno.

Si olvidando filiaciones políticas, rencores personales, ambiciones ilegítimas, se unen todos los señores que componen el Concejo, y trabajan unidos por la prosperidad de Santoña, entonces puede esperarse fundamentalmente que el actual Municipio ha de hacer mucho en bien del pueblo.

Si, por el contrario, se anteponen intereses mezquinos y miras bastardas á los sagrados intereses del procomún, entonces no nos quedará otro recurso que repetir la famosa y terrorífica exclamación del Dante.

Nosotros, por de pronto, permaneceremos arma al brazo esperando los actos del Ayuntamiento para juzgar su gestión, en cuyo juicio resplandecerá, como siempre, la más estricta imparcialidad. Nuestro aplauso incondicional si los actos responden á las promesas; nuestra más acerba crítica si, lo que no esperamos, resultan defraudadas las esperanzas que los actuales ediles han hecho concebir, y no se ajustan sus actos á sus palabras.

Y ahora, demos tiempo al tiempo, y esperemos á que este pase para poder salir de la situación espectante en que nos hallamos.

A YUDÉMOSLA...

Digna de apoyo es la campaña que contra el alcoholismo han emprendido países tan admirados por su cultura como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos del Norte y Bélgica; no son las ilustradas damas de aquellos países las que menos han contribuido á fomentar esa persecución contra el alcohol; ellas se han puesto á la cabeza de ese movimiento contra el vicio; ellas han arrastrado en su favor la opinión de eminentes sociólogos y doctores, que hoy las ayudan en la gigantesca empresa de acabar con los borrachos.

Una mujer, no menos ilustre, recoge esa bandera en España, demostrando en extenso artículo publicado en «A. B. C.» las sublimes consecuencias que tendrá para la sociedad española la desaparición del alcohol. Triste es decirlo; hasta que Carmen de Burgos Seguí nos ha lanzado su artículo «La lucha contra el alcohol» ignorábamos que esta existiera; la gran prensa nos sirve á diario comentarios detallados sobre horribles crímenes, apurando su información hasta el infinito; pero en cambio se descuida, se olvida por completo de poner sus plumas al servicio de la sociedad, inculcándola principios y sanas doctrinas que eviten esos mismos horrores de que ella (la prensa) se hace eco, para enterarnos á todos de lo perversas que se hacen ciertas inteligencias cuando viven en el vicio, cuando esa materia á cuyas ventanas se asoma el alma está impregnada de ese germen que deja el alcohol.

Constantemente vemos en informes de ilustres doctores de la Medicina, estudios detalladísimos sobre las causas degeneradoras de esos desgraciados que acaban su vida en los presidios ó en los manicomios, y de otros muchos que sin haber llegado á ellos, cometieron otro crimen mayor, engendrando seres que necesariamente han de ser locos, criminales ó imbeciles; seres que lejos de ser beneficiosos á la sociedad, son un borron para ella, una carga pesadísima y un peligro constante para los ciudadanos que llevan la vida pendiente del puñal de seres alcohólicos ó hijos de alcohólicos.

Las tabernas son los centros de enganche para los presidios; si aquellas se cerraran, si aquellas dejaran de regar la planta humana con ese líquido tan pernicioso llamado alcohol, desaparecerían esos borrones que manchan los pueblos con atrocidades desconocidas.

Numerosas familias que yacen en la miseria, que sufren el yugo del marido beodo, que se desmoralizan por su mal ejemplo,

que tienen hijos miserables y enfermos, gozarían de envidiable bienestar si desapareciera el alcohol.

Ya que no hemos tenido la dicha de ser iniciadores de tan humana idea, ayudemos á Carmen de Burgos Seguí en su pensamiento.

Vosotras, ilustres damas y señoras de Santoña, que tan reconocidos sentimientos humanitarios habeis ostentado siempre, concentraros, formar á semejanza de esas «altruistas» damas sajonas una sociedad perseguidora del alcoholismo, que así llevareis la paz á muchos hogares y recibiréis el aplauso general de todos, inaugurando una nueva era, de protección humanitaria.

Seguir á esa ilustre escritora que os llevará sin duda á la victoria más grande, consiguiendo la desaparición de esa llaga social que tan arruinada tiene á la generación presente y que tan tristes recuerdos legará á la venidera.

Me dirijo á vosotras, por que la mujer, con su sensibilidad extraordinaria, con su contacto constante con la familia, es la llamada á regenerar al hombre, pues ella pone la primera piedra en la educación de sus hijos, ella les guía en la primera edad, nunca se olvidan sus consejos; ella es la única que puede llegar á dominar los malos vicios de un marido, haciéndole el hogar agradable, entretenido, hasta tal punto, que consiga alejarlo de esos centros en que perdida la razón, todo se olvida.

Fomentar la educación de la mujer, las que teneis hijas, mandándolas á centros de enseñanza en que aprendan, no solo á coser, sino á ser buenas madres y á saber elegir marido, pero marido que no sea alcohólico y menos alcoholizado; aconsejarles siempre que ese es el vicio más horroso y repugnante. Las que tengais criados á vuestro servicio, inculcar en ellos aquello que se haya escapado á sus madres; remachar mucho sobre el mismo tema, hasta que el hombre alcohólico se vea aislado por el vicio.

Gastar vuestras limosnas en libros, en campañas periodísticas, en bibliotecas para ese pueblo, con lo que le dareis una limosna espiritual é higiénica que lo hará salir de la taberna por convencimiento, no por imposición.

Siendo tan bueno como es el pueblo español, sabiendo manejarle, no creo sería empresa imposible acabar con ese vicio que hoy le corroe; trabajemos, pues, todos unidos para conseguir que en Santoña desaparezca.

EL AVISADOR casi me atrevo á asegurar que apoyará la idea iniciada por Carmen de Burgos.

X. X.

Santander Diciembre 903.

N. de la R. Bien hace el querido amigo

é ilustrado colaborador en creer que nosotros apoyaremos con entusiasmo la feliz idea de Carmen de Burgos, y puede desde luego suprimir el «casi» con que se atreve á asegurarlo.

Nosotros estamos siempre dispuestos á secundar en la escasa medida de nuestras pobres fuerzas, todo aquello que sea noble, digno, beneficioso: como, pues, no hemos de poner todo cuanto somos y valemos al servicio de tan buena causa?

Cuente desde luego é incondicionalmente el amigo X. X. con EL AVISADOR, cuyas columnas estarán siempre abiertas para que en ellas tengan cabida los escritos de cuantos trabajen para desterrar de Santoña el repugnante vicio de la embriaguez.

RESPUESTA

Al Señor Don Enrique Maquieira

Chafarinas

Mi muy querido amigo:
No sabes la alegría que el Domingo pasado tuve, al leer la misiva que, galante y benévolo, cual siempre, me dedicas por haber ascendido á la categoría de papá, y que el periódico de Santoña publica.
Muchas gracias, Enrique por tu preciosa epístola, que guardaré en el cofre para darla á mi hija cuando, pasado el tiempo, sea ya mayorcita, y á comprender alcance la intención y la chispa con que la cariñosa carta tuya está escrita.
Refiriéndome á ella, te diré en breves líneas que tengo bien presentes los ya lejanos días que evocas, en que juntos, con ilusión mentida, perdíamos el tiempo corriendo juerguecitas.
¡Que diferencia, Enrique, de aquellos á estos días en que alegre y tranquilo estoy en mi casita mirándome en los ojos de mi mujer y mi hijal! No puedes figurarte, Maquieira, mi alegría: estoy loco, y la prueba la tienes bien cumplida en las presentes berzas, pues sabes que en mi vida hice un verso, y ahora hasta de siete sílabas los hago, de tal suerte que á mi mismo me admiran.
Mas, calla, ¿que sucede? ¿Que llora la chiquilla? Vaya, adios, caro amigo, que tengo que dormiría cantándola amoroso una dulce guajira, que no es la de las juergas, sino otra muy distinta impregnada de acentos de ternura infinita: como que la he compuesto solo para mi niña!

ADOLFO FELIPE.

Una profecía cumplida

Juan: tu serás inmortal, pero ¡qué que precioso!.....
(La voz de la conciencia)

Al discurrir sobre las notas de actualidad palpitante con que nos abruma la prensa de gran circulación, el espíritu más escéptico

decae; tal es la vergonzosa campaña de indisciplinada é inmoralidad á que se arrastra á la inmensa mayoría del pueblo, sustrayendo violentamente á la ignorancia más supina, que desgraciadamente nos invade, el ínfimo criterio, casi fronterizo con el exclusivo instinto, que habita en la masa cerebral de nuestro degenerado país.

Quien quiera tomarse la molestia de examinar esas columnas llenas de vacío, del vacío productivo de la perrilla, donde se escarnea hoy al que ayer se ensalzaba, donde se establece un paralelo entre el glorioso *Vara de Rey* (descubramonos) y el nauseabundo criminal *Mamed Casanova* (crámonos), donde ya no se respetan dignidades, jerarquías, leyes, decretos, ni aún las instituciones, base única de nuestra estabilidad, verá confirmada la predicción que al inmortal *Gutember* hizo su escrupulosa conciencia, antes de lanzar al mundo científico su portentoso invento.

Relata una curiosa leyenda conservada en la Biblioteca del consejero áulico Beh que, hallándose Juan Gutemberg sentado delante de una mesa en una de las celdas del claustro de Arbogasto, con la mirada fija, la frente pálida y apoyada la cabeza entre sus manos, buscaba un problema cuya solución no encontraba. De repente el ermitaño se levanta y un grito sordo deja escapar su pecho era como el desahogo de un pensamiento largo tiempo comprimido. Corre Juan á un baul, saca un instrumento cortante y se pone á tallar un trozo de madera, trabajando con alegría y ansiedad, cual si temiera se le escapase su idea, diamante que había encontrado y que quería tallar para la posteridad. Por fin empapa la madera con un licor negruzco, la coloca sobre un pergamino y, lanzando todo el peso de su cuerpo sobre su mano, imprime la primera letra tallada en relieve. Contempla su obra y un segundo grito lleno del éxtasis del genio satisfecho, exhala su boca, y cae de rodillas. Sentóse luego y cuando el sueño se hubo apoderado de él murmuró:—Soy inmortal.

Dos voces desconocidas y de un timbre diferente, hablándole alternativamente, turbaron su alma.

Una le dice:

«—¡Regocíjate, Juan, que eres inmortal!— ¡Tú eres el intérprete que esperaban las naciones para conversar entre sí! Desde hoy toda la luz se propagará por tí en el mundo. Los pueblos que viven á millares de leguas de tí, extraños á los pensamientos de nuestro país, leerán y comprenderán todos los pensamientos esparcidos y multiplicados como la reverberación del fuego, por tí, por tu obra inmortal»

Calló la voz y me dejó—dice—en el delirio de la gloria.

Entonces la otra voz le dijo:

«—Si, Juan: tu serás inmortal. Pero ¡qué que precioso! El pensamiento de tus semejantes, es siempre bastante puro y bastante santo para que merezca ser entregado á los oídos y á los ojos del género humano?— ¿No hay muchos, y acaso en mayor número, que merecerían mejor mil veces ser convertidos en la nada que multiplicados y conocidos por el mundo?»

«El hombre es más bien perverso que sábio y bueno. Profanará el beneficio que le haces y abusará del nuevo sentido que le creas.

«Nacerán hombres de talento poderoso y seductor, pero cuyo corazón será soberbio y corrompido. Sin tí hubieran quedado oscurecidos. Encerrados en un círculo estre-

cho, no hubieran contribuido sino á la desgracia de los más cercanos y de sus contemporáneos: por tí llevarán el vértigo, la desgracia y el crimen á todos los hombres y á todas las edades.

¡Vé á esos millares de almas corrompidas por la corrupción de una sola!—¡Mira á esos jóvenes pervertidos por libros cuyas páginas derraman el veneno en el espíritu!—¡Juan!—Una inmortalidad que cuesta tantas lágrimas y angustias, ¿no es demasiado cara?—¿No es insigne temeridad ambicionar la gloria á tan alto precio?—¿No te espanta la responsabilidad que la conquista de esta gloria hará pesar sobre tu alma?»

Créeme, Juan: vive como si nada hubieses descubierto. Mira tu invención como el resultado de un sueño fascinador, pero funesto, cuya realización sería útil y santa si el hombre fuese lo debidamente perfecto; pero el hombre es malo, y prestar armas á los malvados es contribuir deliberadamente á hacer más graves sus errores».....

MEDIARGOÑOS.

15-I-904.

Las tardes del concejo

Sesión del II de Enero de 1904

Presidida por el Sr. Alcalde D. José de la Frágua y con asistencia de los concejales Sres. Palmas, Crespo, Herrería (D. A), Quintana, Bravo, López (D. R), Herrería (D. E), Peña, Diego, Alonso, y Lopez Torre se tomaron los acuerdos siguientes:

Se procedió á la elección de cargos resultando elegidos 2.º Teniente Alcalde D. Mariano Lopez, Procurador Síndico D. Lucilo Bravo; Suplente de Procurador Síndico D. Ricardo Lopez; Regidor Interventor D. Genaro Diego y Suplente de Interventor Don Enrique Quintana.

Las Comisiones quedaron compuestas en la forma siguiente:

HACIENDA

Presidente Sr. Palmas. Vocales Quintana, Herrería (D. Ambrosio) y Diego.

FOMENTO

Presidente D. Mariano Lopez, Vocales Crespo, Lopez Hurtado y Alonso.

POLICIA

Presidente Don Lucilo Bravo, Vocales Valle, Herrería (Don Eloy) y Peña.

Se aprobó la cuenta de jornales de la semana última que asciende á 6 pesetas 87 céntimos.

Pasaron á informe de la Comisión de Hacienda, una cuenta de D. Matias Diez que suma 12 pesetas 50 céntimos, y otra de D. Celestino Martínez que asciende á 89'75 pesetas ambas por jornales y materiales.

Pasaron á la Comisión de Fomento los documentos siguientes: 1.º tasación hecha por el Sr. Maestro de las obras municipales sobre la casa que está reedificando D. Vicente Azcona; 2.º una solicitud de la Excm. Sra. Doña Maria Manjon, interesando permiso para construir una capilla en la huerta de su propiedad sita en la plaza de San Antonio y 3.º una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza relativa á la propiedad de la llamada calle Militar y carretera de Bérria.

Se acordó nombrar una comisión denominada de luz eléctrica compuesta de los Sres. Palmas, Lopez Hurtado, y Alonso: á

esta Comisión pasó una carta del Sr. Gerente de la compañía Electra Vasco-Montañesa interesando permiso para el arreglo del tendido de cables.

Tambien se acordó que la Comisión antes citada informe sobre el alumbrado de la Dársena y sobre el cambio del cable de alto potencial.

El Sr. Diego llamó la atención de la Presidencia sobre el estado de falta de limpieza en que se encuentran algunas calles y plazas de la población y sobre el aspecto que presentan las fachadas de algunas casas.

Y por último el Sr. Presidente solicita dos meses de licencia para asuntos propios los cuales se acuerda concederle por unanimidad.

TEATRO

Con escasísima concurrencia en el pátio y mucha animación en las alturas (¿será verdad que el pueblo es más artista?) se verificó el jueves pasado el debut de la compañía de zarzuela y ópera española que dirigen D. Gabino Uriarte y Don Benito Rosich.

Como en una sola noche, y menos la del debut, no puede formarse concepto acabado de la labor de los artistas, únicamente adelantaremos una ligera impresión, dejando para funciones sucesivas el hacer un más detallado exámen crítico.

Las obras puestas en escena el jueves son de verdadera prueba para una compañía: «Marina» y «Música Clásica» son conocidísimas del público que siempre vá dispuesto á hacer comparaciones, y el conseguir, en estas circunstancias, imponerse al auditorio y hacerle olvidar anteriores recuerdos, es una prueba del mérito de los artistas y dice mucho en favor de la compañía. Bien lo demostró el público con sus continuados aplausos.

La Sra. Sola es una tiple de *cuerpo entero*; canta con verdadero arte, con gusto y afinación exquisitos; posee una voz muy bien timbrada, sostenida y poderosa en los agudos, con delicados matices en los pianos y sostenidos, y siempre manejada con pasmosa facilidad. Hizo una Marina deliciosa.

La Sra. Villar, ventajosamente conocida del público, con voz menos voluminosa, pero manejada con maestría y certeza, se hizo aplaudir merecidamente.

El señor Romani aunque lucha con el recuerdo de otro tenor recientemente ovacionado. No por eso deja de ser escuchado con gusto, y aun creemos que será más aplaudido en obras de menos empeño que Marina, y cuando se haya repuesto de la indisposición que le aqueja.

El baritono Sr. Groti y el bajo Sr. Navarro son de lo mejorcito que hemos visto por aquí. Groti tuvo que repetir varias veces los couplets de Marina que el público no se cansaba de escuchar. Muy bien los señores Rosich y Uriarte que tambien fueron muy aplaudidos. Los coros muy afinados y bastante nutridos para lo que aquí acostumbramos.

«Música clásica», la preciosa zarzuela de Chapi, fué maravillosamente interpretada por la señora Sola y señores Rosich y Uriarte, que vieron premiada su delicada labor con estruendosas salvas de aplausos.

En suma, una compañía como no esperábamos ver en mucho tiempo, y á la que auguramos una buena campaña.

RECOMPENSA MERICIDA

Nuestro buen amigo é ilustrado colaborador, el distinguido y trabajador Teniente del Regimiento de Andalucía Don Federico Medialdea, ha sido agraciado con la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco, en recompensa de su aparato «Receptor eléctrico de impactos» del cual nos ocupamos con la debida extensión no hace mucho tiempo.

El informe de la Junta Consultiva de Guerra, mediante el cual le ha sido otorgada la honorífica distinción, no puede ser más laudatorio: en él se reconocen las excelentes aptitudes y el mucho valimiento del jóven y estudioso oficial, y se hacen elogios cumplidísimos de su aparato, que no ha sido declarado reglamentario... porque para algo estamos en España, donde ya es sabido como se hila en estas cuestiones. Fuera Medialdea hijo ó sobrino de cualquier general ó de un político de altura, y á buen seguro que la recompensa hubiera sido de mas entidad y que á estas horas ya su aparato hubiera sido mandado adquirir por todos los Cuerpos del Ejército.

Pero Medialdea es... Medialdea. Un oficial entusiasta, peritísimo, lleno de eso que antes se llamaba la «honrada ambición», infatigable, laborioso, todo lo que se quiera; pero tiene la fatalidad de apellidarse Medialdea, y ese es su pecado.

No se desanime por eso nuestro amigo del alma; corto es el premio otorgado á sus estudios, á sus afanes; á sus desvelos pero como es el mayor á que, dadas sus condiciones, podía aspirar, debe estar orgulloso, y seguir adelante con sus proyectos. A ver si en él se cumple el refrán de «el que la sigue la mata»

Y reciba entretanto nuestra felicitación cordial y cumplidísima, que tendrá que añadir á las muchas que seguramente recibirá por el señaladísimo triunfo obtenido.

NOTICIAS

Los Jefes y Oficiales de Infantería, de guarnición en esta Plaza, acordaron en el banquete celebrado con ocasión de la Patrona del Arma, y al objeto de estrechar más y más los lazos que los unen, reunirse una vez al mes para cambiar impresiones y pasar un rato agradable hablando de lo que constituye el amor de sus amores: de su Arma queridísima.

La primera de estas simpáticas reuniones se celebró el Domingo pasado en el acreditado «Hotel de Aquilino», reinando entre los comensales la más franca alegría.

No hubo brindis: únicamente el Sr. Alvarez Corral leyó la primera de las «Conferencias culinarias» que piensa escribir mensualmente relatando en verso lo más saliente de lo ocurrido á los infantes de la guarnición durante el mes, y que, á fin de año, coleccionadas en un librito, han de constituir una á modo de «Crónica» que recuerde siempre con gusto las vicisitudes pasadas.

En el mismo Hotel se verificará hoy el banquete con que los Capitanes y segundos Tenientes ascendidos, y el nuevo Músico Mayor, obsequian á sus compañeros, en celebración de su ascenso.

Se encuentra enferma, aunque no de cuidado, la distinguida esposa del dignísimo Gobernador Militar de esta plaza, General Alsina.

De todas veras deseamos su pronto restablecimiento.

El jueves se cumple un año del fallecimiento de la respetable señora Doña Maria Josefa Pando del Hoyo, viuda de Bermejo.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la Parroquia de Ntra. Sra. del Puerto, serán en sufragio del alma de la finada, á cuya apreciable familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Se ha incorporado á su destino el virtuoso sacerdote D. Simón Sotés, capellán 2.º del Clero Castrense, destinado por R. O. de 10 de Diciembre último al servicio de tropas de esta plaza.

Bienvenido.

Segun leemos en «La Atalaya», se halla vacante la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia y de la Penitenciaría de Santoña, que puede ser solicitada en término de veinte días.

El mismo periódico dice que según «El Economista» de Madrid, en la Capital de la Monarquía hay escasez de terneras.

Y añade; «En cambio en nuestra provincia están en baja las terneras, por la abundancia de ganado.»

—¿Abundancia dijiste?—
Pues por aquí no se conoce, porque estamos pagando la carne al mismo precio cuando el ganado escasea.

Se ha hecho cargo de la Alcaldía el primer Teniente Alcalde señor Palmas, por haberle sido concedida por el Ayuntamiento una licencia de dos meses al Alcalde propietario señor Fragua.

El miércoles pasado salió con dirección á Lérida, acompañado de su distinguida y simpática esposa y angelical hija, nuestro querido amigo el jóven y bizarro Capitán de Cazadores de Mérida Don Rafael Espino, hijo político del digno Alcalde de Santoña señor Fragua.

La función celebrada anoche en los salones de la Nueva Juventud fué un verdadero acontecimiento.

La numerosa concurrencia que á ella asistió premio con nutridos aplausos la delicada labor de los artistas, saliendo satisfechísima y deseando que se repitan con mas frecuencia tan regocijadas é instructivas reuniones.

Se vende en muy buenas condiciones, una sillería tapizada casi nueva.

En la imprenta y librería de José Hernandez informarán.—Laredo.

Se vende en muy buenas condiciones una máquina de coser.

Informarán en la imprenta de este periodico.

SE COMPRA

papel de música viejo, en el establecimiento de José Serrano; Pirotécnico.

DE LAREDO

Nota agud

La nota más saliente de la sesión municipal del lunes próximo pasado fué la imposibilidad de recibir y pagar las obras de la calle Ruayuséra de esta villa, pues según las condiciones económicas debe abonarse previa certificación y reconocimiento del maestro de obras Don Pedro Salviejo. Este empleado ha sido suprimido en el presupuesto del año actual, por entender sin duda la mayoría de nuestros sabios ediles innecesaria la plaza de maestro de obras que no se presta á certificar ó poner el visto bueno en obras no efectuadas. Esta es la inquina que le tienen entidades pacíficas que explotan la ignorancia del pueblo.

A pesar de las atinadas observaciones que hizo el Sr. Alcalde Martin Tellería, para que los concejales tomaran un acuerdo cerrado, atemperándose á las condiciones que sirvieron de base á la subasta y á la Ley de Obras Públicas, solo vimos que apoyaron la legalidad los Sres. Bernal y Ruiz Bravo. Los demás concejales asistentes á la sesión se callaron como muertos, por no entender lo que dijo el Sr. alcalde ó por causas incomprensibles que algún día saldrán á la superficie.

El exalcalde Don Andrés Bárcena, que lleva la voz cantante de los eguilloristas, enemigos del progreso de Laredo, hizo saber que no hay consignación en el presupuesto —de compadres— para maestro de obras y que debe nombrarse el perito práctico para el cual hay consignadas ciento y pico pesetas al año en el mismo presupuesto donde se invierten indebidamente tantos miles en gastos innecesarios. Además dice el erudito Sr. Bárcena, que para informar respeto á las obras que incumben al Ayuntamiento no hay ninguna obligación de que sean visadas por personas titulares y si únicamente de aquella que el Ayuntamiento crea suficiente para su peritaje etc.

Es lástima que este concejal no sepa ortografía y se le trave un poco la lengua cuando defiende á compadres eguilloristas.

¡Bien, señor Bárcena! estamos conformes con ese perito de que usted nos habla, á condición de que sepa proyectar y dirigir puentes y alcantarillas que su corriente natural no arrastre los fondos municipales.

Lo malo es que es fácil que pongan de perito á algún retéjador de tejados rotos como el de la Cárcel, y esté detrás algún concejal arquitecto que dirija hasta otra segunda torre de Babel. En nuestro ayuntamiento abundan los científicos.

Y dejando por hoy este asunto que ha pasado á la Comisión de Fomento, sería muy conveniente á los Sres que componen el Excmo. Ayuntamiento de esta villa, paren a vista por las disposiciones vigentes de las leales citaremos algunas.

El párrafo 2.º del artículo 78 del párrafo de la Ley Municipal, dispone respecto á los empleados facultativos lo que transcribimos á continuación:

«Los funcionarios destinados á servicios profesionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes relativas á aquellos se determine.»

Tambien les será conveniente que se enteren de este Real Decreto de 5 de Mayo de 1871:

Art. 1.º Se declara libre de ejercicio de la profesión de maestro de obras y aparejador.

Art. 2.º Se reserva su derecho á los que

á los que actualmente poseen título oficial de esta carrera á ocupar los destinos retribuidos de fondos generales provinciales ó municipales correspondientes á su clase; declarar en juicio y proyectar y dirigir obras con arreglo á las prescripciones actualmente vigentes. Dado en Palacio á 5 de Mayo de 1871.

Real Orden de 23 de Enero de 1872 determinando que no puede admitirse plano ni proyecto alguno que no esté autorizado por arquitecto ó maestro de obras con título oficial. Visto por algunos el artículo 1.º del Real Decreto de 5 de Mayo de 1871, citado anteriormente, creyéronse muchos albañiles y carpinteros prácticos revestidos ya de autorización para proyectar y dirigir obras, y esto, apoyado en parte por algunos Ayuntamientos, que antes de ser buenos administradores de sus propias localidades deseaban sin duda ser políticos anticipados, motivo como no podía menos, la Real Orden de 23 de Enero de 1872.

Al Ayuntamiento del Ferrol le sucedió algo de lo arriba expuesto, con motivo de haber pasado á informe de su arquitecto el plano de fachada y solicitud de licencia de un vecino de dicha población, que deseaba construir una casa, y el Ayuntamiento cumpliendo con su deber hizo presente que el plano no estaba firmado por facultativo autorizado ó maestro de obras, como está prevenido y se observa en toda España, por lo que el Ayuntamiento creyó un desacato á su autoridad la observación del arquitecto, y así lo consignó en sus actas el disgusto por tal observación, anunciando ulteriores resoluciones, insistiendo en que el plano se admitiese sin la firma de facultativo.

Este expediente pasó al Ministerio de Fomento, y visto el informe de la Academia se dictaron entre otras las consideraciones siguientes: 1.º Considerando que el Municipio estuvo en su derecho al negarse á emitir su dictamen interin los planos no fuesen firmados por persona competente:

Considerando que el Ayuntamiento del Ferrol ha vulnerado los derechos y prerogativas de los arquitectos y de los maestros de obras faltando á las prescripciones del Decreto Reglamento de 8 de Enero de 1870; S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se haga saber al Ayuntamiento del Ferrol el disgusto que le ha causado su proceder al faltar á lo terminantemente dispuesto en el Decreto de 8 de Enero de 1870; haciéndole comprender al mismo tiempo, que en lo sucesivo se abstenga de admitir planos y dar licencias para la construcción de edificios á personas que carezcan de la aptitud legal para ello; y que tanto dicho Ayuntamiento como todos los demás de España y las corporaciones provinciales se atengan estrictamente á los Reglamentos y ordenes que rigen en materia de atribuciones y derechos de los facultativos que intervienen en la construcción y dirección de edificios, así como los que se refieran á policía, ornato público y salubridad de las poblaciones. De Real Orden lo digo á V. S. para el conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años.

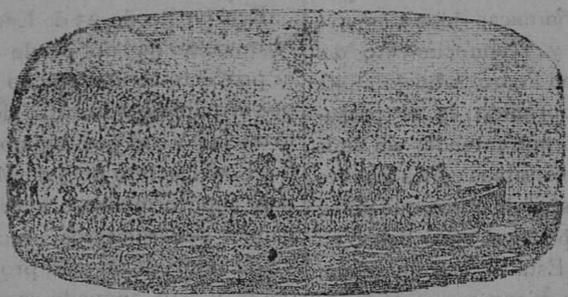
Madrid 23 de Enero de 1872. Sr. Director general de Obras Públicas.

Tambien nosotros lo ponemos en conocimiento de D. Andrés Bárcena y á sus cómplices del caciquismo, para que no les coja de susto lo que pensamos decirle en otros escritos municipales.

EZEQUIEL ITURRALDE

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARZETAS



Servicio de estos vapores desde el 15 de Octubre de 1903 en combinacion con el Ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Treto.

SALIDAS	— HORAS —		PRECIOS
	Mañana.	Tarde	
Santoña á Laredo	11	4	Billete de 1. ^a clase Idem 2. ^a idem Billete ordinario de 1. ^a clase. Id. de 2. ^a Domingos y días festivos, ida y vuelta á Treto valederos por todo el día 1. ^a clase. 1'00 los de 2. ^a id. 0'75
Laredo á Santoña	11'30	4'30	
Santoña á Treto.	6'30, y 8'15	1'15 y 5'30	
Treto á Santoña.	7'10 y 9'50	3 y 7'50	

Hay billetes directos á mitad de precio de ida y vuelta á Bilbao para días festivos.
 En la Estación de TRETTO hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

NOTAS.—Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'30 8'15 1'15 y 5'30 y para Bilbao y Castro los que salen á las 8'15, 1'15 y 5'30.
 2.^a Si por fuerza mayor ó accidente extraordinario no pudiera hacerse alguno de los viajes anunciados no habrá derecho á reclamación alguna por parte del público.
 3.^a Los niños que pasen de tres años pagaran billete
 4.^a Los encargos que el público necesite remitir por la empresa, los entregarán en la Administración y el Administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino

EL ADMINISTRADOR,
NICOLA MULA

COCHES Á GAMA

Servicio de estos coches desde 15 de Octubre en combinacion con el ferrocarril de Santander á Bilbao á su paso por Gama.

SALIDAS	HORAS	
	MAÑANA	TARDE
Santoña á Gama.	6'45 y 8'45	1'50
Gama á Santoña.	8'58	3'10 y 6'55

NOTAS.—Los encargos que el público necesite remitir por la empresa los entregará en la administración y el administrador dará las órdenes oportunas para hacerlos llegar á su destino. Se alquilan coches para viajes particulares y paseos.
 Administración, Plaza de Cagigal.

EL ADMINISTRADOR,
Sandalo López

papel viejo
para envolver
 en la imprenta de este periodico

IMPRESA

Librería y Encuadernación

DE

PERMIN HERREYERAS

Rentería Reyes número 11.
 Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

PAPEL PAUTADO
 Libros y menaje para escuelas.
COLECCIONES
 de Romances, Trovas, Historias y Novelas.

PARA EL COMERCIO
 Libros, cuadernos, sobres y papel.
BOLSAS
 para ultramarinos y confiterías.

PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA
 raspeado, de granillo y graufre.

GRAN DEPÓSITO
 En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

COMPLETO SURTIDO
 de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

GRAN SURTIDO EN CROMOS
 y tarjetas de felicitación.

CARTONES Y CARTULINAS

OBJETOS DE ESCRITORIO
 lacres, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

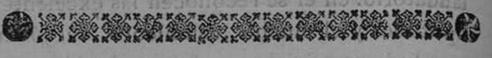
OBJETOS DE DIBUJO
 lapiceros, estuches de matemáticas, esquadras, gomas, esfuminos, tinta de, China, etc

PUBLICACIÓN DE
EL AVISADOR
 — PERIODICO INDEPENDIENTE —

Sobres tela para valores
 De venta en esta imprenta.



La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis de la misma esquela en la primera plana de "El Avisador,"



EL AVISADOR
SEMENARIO INDEPENDIENTE
 PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Santoña, trimestre. 1 pta
 Fuera de Santoña. 1'25
 Ultramar. 5
 Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.
 Pago adelantado.
 Toda la correspondencia al Director



FONDA
LA FAMILIA
Rentería Reyes
SANTOÑA

Imp de F. Hernandez.—Castro.

EL AVISADOR

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Sr. D. *Guillermo de la Pedraza*
Hermanos Cortes 22
Santander

